



Ayuntamiento de CAMBIL (JAÉN)

BASES QUE REGIRÁN LA CONVOCATORIA DE LA BOLSA DE TRABAJO PARA SOCORRISTAS COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL PARA PISCINA MUNICIPAL DE CAMBIL

1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

La presente convocatoria tiene como objeto la creación de una bolsa de empleo con el fin de contratar personas para el ejercicio de las funciones de SOCORRISTA, como personal laboral temporal durante la campaña de verano 2021, a través de un contrato por obra o servicio.

2.- REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES.

Para participar en la selección se deben cumplir los siguientes requisitos:

- a) Tener la nacionalidad española
- b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- c) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
- d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado.
- e) Poseer la titulación exigida, esto es, estar en posesión del **Título de socorrista**.

Plaza de la Constitución, s/n, 23120 Cambil (Jaén)
Teléfono.:953300427 - 953961599
Fax: 953961696
e-mail: ayuntamientocambil@gmail.com

Oficina en Arbuniel
Plaza de España, s/n, 23193 Arbuniel (Jaén)
Telf y Fax.:953964150
e-mail: delegacionayuntamientoarbuniel@gmail.com

Código Seguro de Verificación	IV7EQOKKPDYIVE6SAYUFZRPAQ	Fecha	07/06/2021 09:03:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	CAMILO TORRES CARA		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7EQOKKPDYIVE6SAYUFZRPAQ	Página	1/3





Ayuntamiento de CAMBIL (JAÉN)

3.- SOLICITUDES: FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN.

Las instancias solicitando formar parte en el procedimiento de selección deberán venir acompañadas de la siguiente documentación:

- Título de socorrista.
- Fotocopia del DNI.
- Curriculum vitae.
- Documentación acreditativa de méritos.

Las mismas se dirigirán al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento y se presentarán en el registro general del mismo en el plazo de 10 días hábiles contados desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta convocatoria.

4.-TRIBUNAL CALIFICADOR.

El tribunal calificador estará constituido de la siguiente forma:

- 1 -Presidente: 1 funcionario o empleado público del Ayuntamiento.
- 2 -Secretario: Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Cambil.
- 3 - Vocales: 2 funcionarios o empleados públicos del Ayuntamiento.
1 técnico especialista en salvamento.

Todos los miembros del tribunal tendrán voz y voto.

5.- PROCESO SELECTIVO.

La selección se llevará a cabo con una fase de concurso de méritos, otra fase de pruebas físicas y entrevista personal.

Fase: concurso de méritos: en esta fase se valorarán los siguientes méritos debidamente acreditados por los participantes.

- **Titulación en Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas (5 puntos).**

Plaza de la Constitución, s/n, 23120 Cambil (Jaén)
Teléfono.:953300427 - 953961599
Fax: 953961696
e-mail: ayuntamientocambil@gmail.com

Oficina en Arbuniel
Plaza de España, s/n, 23193 Arbuniel (Jaén)
Telf y Fax.:953964150
e-mail: delegacionayuntamientoarbuniel@gmail.com

Código Seguro de Verificación	IV7EQOKKPDRIYVE6SAYUFZRPAQ	Fecha	07/06/2021 09:03:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	CAMILO TORRES CARA		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7EQOKKPDRIYVE6SAYUFZRPAQ	Página	2/3





Ayuntamiento de CAMBIL (JAÉN)

- Cursos relacionados con la materia en salvamento acuático (0,1 punto/10 horas con un máximo de 10 puntos).
- Cursos relacionados con la materia en salvamento acuático al amparo de la Administración Pública (0,2 puntos/10horas, con un máximo de 10 puntos).
- Experiencia profesional en piscinas municipales (0,4 puntos/mes, con un máximo de 10 puntos).
- Cargas familiares (1,00 punto por cada hijo/a menor de 16 años con un máximo de 2,00 puntos).

Fase: pruebas físicas (máximo 10 puntos)

- Prueba física y de rescate
(200 m. estilo libre en 4 minutos y 15 segundos) (secuencia rescate: entrada, aproximación, zafadura, remolque, extracción de la víctima).

Fase: entrevista personal (máximo 20 puntos).

6.- CELEBRACIÓN DE LA SELECCIÓN.

El tribunal se reunirá para valorar las solicitudes presentadas una vez finalizado el plazo de presentación.

El listado con las puntuaciones obtenidas por los participantes se expondrá en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y página web, quedando constituida de esta manera la bolsa de empleo.

Cambil, 3 de junio de 2021

EL ALCALDE

Fdo.: Camilo Torres Cara

Plaza de la Constitución, s/n, 23120 Cambil (Jaén)
Teléfono.:953300427 - 953961599
Fax: 953961696
e-mail: ayuntamientocambil@gmail.com

Oficina en Arbuniel
Plaza de España, s/n, 23193 Arbuniel (Jaén)
Telf y Fax.:953964150
e-mail: delegacionayuntamientoarbuniel@gmail.com

Código Seguro de Verificación	IV7EQOKKPDYIVE6SAYUFZRPAQ	Fecha	07/06/2021 09:03:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	CAMILO TORRES CARA		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7EQOKKPDYIVE6SAYUFZRPAQ	Página	3/3

